

Personal.—Impuestos Generales sobre la Renta.—Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.

Tema 5. Estructura del sistema de imposición indirecta.—Breve referencia a los distintos tributos que componen este sistema.

Tema 6. Sujeto pasivo.—Objeto imponible y hecho imponible.—Declaración tributaria.—Liquidación tributaria.—Base imponible.—Base liquidable.—Tipo de gravamen.—Cuota y deuda tributarias.

Tema 7. Devengo del impuesto y devengo de la cuota tributaria.—La comprobación y la investigación del hecho imponible.—Los Jurados Tributarios: Composición y funciones.

Tema 8. Modos de extinción de la obligación tributaria.—Especial referencia al pago.—Breve reseña del Reglamento General de Recaudación.—Diversas formas de pago.—Idea general sobre los plazos de pagos más comunes.

Tema 9. Los monopolios fiscales.—Las tasas fiscales en España y sus principales figuras.

Tema 10. Las Haciendas estatal y local: Su relación.—Contribuciones concertadas: Regímenes especiales de Alava y Navarra.

III. Cálculo

Tema 1. Raíz cuadrada.—Radicación de números enteros.—Radicación de números decimales.—Radicación de fracciones.

Tema 2. Sistemas de ecuaciones.—Resolución de sistemas de ecuaciones de primer grado con dos incógnitas.—Resolución de problemas utilizando dichos sistemas.

Tema 3. Sistemas de ecuaciones.—Resolución de sistemas de ecuaciones de primer grado con tres incógnitas.—Resolución de problemas utilizando dichos sistemas.

Tema 4. Ecuaciones de segundo grado.—Formas de las ecuaciones de segundo grado con una incógnita.—Resolución de las ecuaciones incompletas.—Resolución de la ecuación general.

Tema 5. Tantos por ciento, por mil y por uno.—Aplicaciones prácticas.—Determinación de porcentajes, bases y tipos.

Tema 6. Regla de interés.—Clases de interés.—El interés simple: Problemas en relación con la variable tiempo.—Determinación de intereses, capitales y tipos.—El interés compuesto: Métodos de aplicación.

Tema 7. Capitalizaciones: Aplicaciones prácticas.—Amortizaciones: Concepto, clases y aplicaciones prácticas.—Resolución de los problemas de amortizaciones.

Tema 8. Descuentos.—Descuento comercial y descuento real. Resolución de los problemas de descuentos.—Descuentos únicos y descuentos en serie.—Descuentos y facturas.

IV. Estadística

Tema 1. La estadística: Conceptos básicos.—La población o colectivos a analizar: Elementos, tamaño y caracteres.—Caracteres cuantitativos o variables: Sus clases.—Caracteres cuantitativos o atributos: Sus modalidades.—Medida de los caracteres.

Tema 2. Clases de estadística.—Estadística de una sola variable.—Concepto de frecuencia, tabulación, clases e intervalos.

Tema 3. Estadística de dos variables: Tablas de única o doble entrada.—Estadísticas de más de dos variables: Concepto de agregación.—Estadística de atributos.

Tema 4. Sistema de representación gráfica.—Representación de una distribución unidimensional de frecuencias.—Representación de una distribución bidimensional.—Representación de series cronológicas.—Otras representaciones.

Tema 5. Promedios.—Media aritmética.—Media aritmética simple y ponderada.—Mediana.—Moda, aplicaciones de las medidas de promedio.

Tema 6. Medias de dispersión.—Recorrido.—Varianza.—Desviación típica.—Representatividad de la media aritmética.—Idea general de la simetría y su medición.

Tema 7. Números índices: Descripción general de los más usuales.—Principales aplicaciones.

Tema 8. Concepto de covariación.—Idea general de la regresión y de la correlación.—Idea general del análisis de series temporales.

Tema 9. Concepto de muestreo.—Idea general de los métodos de muestreo.—La representatividad de una muestra.

Tema 10. Datos demográficos y datos económicos.—Referencia de las más importantes fuentes estadísticas españolas.

V. Técnicas de simplificación del trabajo

Tema 1. Análisis del trabajo administrativo.—Fases del análisis de proceso.—Diagramas de análisis de proceso: Examen de los diagramas más frecuentes.—Estudio del puesto de trabajo.

Tema 2. Normalización.—Concepto y clasificación de las normas.—Normalización internacional y nacional.—Normalización particular.—Normalización administrativa.

Tema 3. Programación del trabajo.—Control del trabajo.—Sistemas de representación.—Idea general de tiempos de trabajo.

Tema 4. Clasificación de documentos: Sistemas.—Archivo de documentos.—Naturaleza, clases y funcionamiento de los archivos.

Tema 5. Racionalización del material impreso.—Estudio especial de las fichas.

Tema 6. Distribución en planta.—Ideas generales.—Ambiente físico.—Señalizaciones de locales y puestos de trabajo.

MINISTERIO DE EDUCACION

11361 *RESOLUCION del Tribunal de «Dibujo» que ha de juzgar el concurso de méritos de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Institutos Nacionales de Bachillerato entre Agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato, por la que se señala el lugar en que han de presentarse las documentaciones.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden de 18 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre) por la que se convoca el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Institutos Nacionales de Bachillerato, por concurso de méritos entre Profesores agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato, este Tribunal de «Dibujo» señala la Secretaría de Alumnos de la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas (Ciudad Universitaria, Madrid), desde las nueve treinta horas a las trece horas, como lugar en que los aspirantes admitidos en la asignatura de «Dibujo» deberán dirigir, en el plazo de ocho días, a contar desde el día 9 de mayo de 1979, las certificaciones académicas, trabajos de investigación y publicaciones, Memoria y petición de vacantes, adjuntando los documentos justificativos de los mismos con arreglo al baremo anexo III a la Orden de convocatoria.

Se advierte a los interesados que los méritos alegados y no justificados no serán tenidos en cuenta, y que una vez presentada la petición de vacantes en ningún caso y por ningún motivo se autorizará modificación o alteración de la misma.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Presidente del Tribunal de «Dibujo», Francisco Puerta Romeo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11362 *RESOLUCION de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir 40 plazas de la Escala Subalterna, vacantes en la plantilla de este Organismo autónomo.*

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 5.1 de la convocatoria anunciada por resolución de esta fecha 7 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de septiembre), se hace pública para general conocimiento la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir 40 plazas vacantes en la Escala Subalterna de este Organismo autónomo.

Miembros titulares

Presidente:

1. Excelentísimo señor don José Manuel Lete del Río, Vicerrector de Ordenación Académica de esta Universidad.

Vocales:

2. Don Juan Lastres García, Vicesecretario General del Gobierno Civil de La Coruña.

3. Don Francisco Javier Calderón y del Castillo, Jefe del Servicio de Personal de Administración y Especializado de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

4. El Gerente de la Universidad, ilustrísimo señor don Mariano Campoy Fernández

5. Para actuar como Secretario, don Marcial Trabazo Calviño, Técnico de la Administración Civil del Estado y Jefe de la Sección de Asuntos Generales de esta Universidad.

Miembros suplentes

Presidente:

1. Excelentísimo señor don Julio Casado Linarejos, Vicerrector de Extensión Universitaria de esta Universidad.

Vocales:

2. Doña Amparo Navascués de Pablos, Jefe del Gabinete Técnico del Gobierno Civil de La Coruña.

3. Don José Soto Benítez, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.